



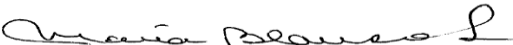
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD-ATLANTICO

FIJACION EN LISTA DE INFORME PERICIAL ESTUDIO GENÉTICO DE FILIACIÓN. PRESENTADA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Traslado por el término de tres (3) días del INFORME PERICIAL ESTUDIO GENÉTICO DE FILIACIÓN por parte del INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, en el que informan que “ANDRES JAVIER REYES ROCA, no se excluye como el padre biológico de la menor MARLY SOFIA. Probabilidad de paternidad: 99.999999999. Es 614.217.516.929.73 veces más probable que ANDRES JAVIER REYEZ ROCA sea el padre biológico de la menor MARLY SOFIA a que no lo sea. JONNY ALBERTO DE LA HOZ OROZCO queda excluido como padre biológico de la menor MARLY SOFIA. Traslado durante los cuales podrán pedir que se complementé o aclare u objetarlo por error grave. De conformidad a lo diseñado en el inciso 2° del numeral 2° del Art. 386 del C. G. P.

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA EN LISTA	FECHA INICIO	FECHA VENCIMIENTO
00450-2019	IMPUGNACION E INVESTIG. DE PATERNIDAD	IC.B.F. MARCELA DE LA HOZ	JONNY DE LA HOZ Y OTRO	30/Marzo de 2022	31/Marzo de 2022	04/Abril/ 2022

El anterior memorial contentivo del INFORME PERICIAL ESTUDIO GENÉTICO, por el INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES queda a disposición de las partes por el término de TRES (3) días, contados a partir del 31/Marzo/2022 hasta el 04/Abril de 2022, previa fijación en lista por el término de un (1) día fijada 30 de marzo de 2022, hora 8:00 de la mañana. -


MARIA CONCEPCION BLANCO LIÑAN
LA SECRETARIA

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Subdirección de Servicios Forenses
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



ISO/IEC 17025:2017
10-LAB-010



INFORME PERICIAL N° SSF-DNA-ICBF-2101001204

Página 1 de 5

INFORME PERICIAL-ESTUDIO GENÉTICO DE FILIACIÓN

CIUDAD Y FECHA	BOGOTÁ D.C. 2021-10-20
AUTORIDAD DESTINATARIA Y/O AUTORIDAD SOLICITANTE	Solicitante: Dr(a).DIANA DOMINGUEZ DIAZ GRANADOS JUEZA JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD CALLE 20 CARRERA 21 ESQUINA SOLEDAD,ATLÁNTICO
IDENTIFICACION Y REFERENCIAS DE SOLICITUD	PROCESO 2019-00450-00 DE 2021/07/26.
SOLICITUD/MOTIVO	IMPUGNACION E INVESTIGACION DE PATERNIDAD
ELEMENTOS RECIBIDOS Y PERSONAS ASOCIADAS	
PRESUNTO PADRE 1 -ANDRES JAVIER REYES ROCA-CC.1140878066 1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2101001204PP112 - Registrada el: 2021/09/09 . PRESUNTO PADRE 2 -JONNY ALBERTO DE LA HOZ OROZCO-CC.19594163 1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2101001204PP214 - Registrada el: 2021/09/09 . MADRE 1 -MARCELA LICETH DE LA HOZ RAMIREZ-CC.1143164934 1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2101001204M110 - Registrada el: 2021/09/09 . HIJO(A) 1 -MARLY SOFIA DE LA HOZ DE LA HOZ-RC.1044668291 1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2101001204H108 - Registrada el: 2021/09/09 .	
Fecha de radicación en el laboratorio	2021-09-09
Periodo de Análisis: 2021-10-14 a 2021-10-20	

A. HALLAZGOS

1.1 Marcadores Biparentales

Sistema Genetico	PRESUNTO PADRE 1	MADRE 1	HIJO(A) 1	AOP HIJO(A) 1
	ANDRES JAVIER REYES ROCA	MARCELA LICETH DE LA HOZ RAMIREZ	MARLY SOFIA DE LA HOZ DE LA HOZ	
D8S1179	11,14	14,15	11,14	11
D21S11	29,32.2	31,31.2	31,32.2	32.2
D7S820	8,11	9,10	10,11	11
CSF1PO	11,12	11	11,12	12
D3S1358	16,18	15	15,16	16
TH01	6,7	7,9.3	6,7	6
D13S317	9,13	11,12	9,12	9
D16S539	10,14	9,11	9,14	14
D18S51	13,17	14,19	13,19	13
FGA	19,24	22,23	19,23	19
vWA	15,16	15,17	15,17	15 o 17
TPOX	8,11	8	8	8
D5S818	11	12	11,12	11
D2S1338	19,23	20,24	19,24	19
D19S433	13,13.2	12,14	13,14	13
Penta_D	2,2.9	12	2.2,12	2.2
Penta_E	5,15	7,18	15,18	15
D10S1248	14,16	13,14	13,14	13 o 14
D12S391	21,23	18	18,23	23
D1S1656	14.3,15	13,18.3	15,18.3	15
D2S441	10	14	10,14	10
D22S1045	16	16	16	16
AMELOGENINA	X,Y	X	X	-----

COPY

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Subdirección de Servicios Forenses
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



ISO/IEC 17025:2017
10-LAB-010



INFORME PERICIAL N° SSF-DNA-ICBF-2101001204

Página 2 de 5

Sistema Genetico	PRESUNTO PADRE 2	MADRE 1	HIJO(A) 1	AOP HIJO(A) 1
	JONNY ALBERTO DE LA HOZ OROZCO	MARCELA LICETH DE LA HOZ RAMIREZ	MARLY SOFIA DE LA HOZ DE LA HOZ	
D8S1179	12,14	14,15	11,14	11
D21S11	29,31.2	31,31.2	31,32.2	32.2
D7S820	10,11	9,10	10,11	11
CSF1PO	11,12	11	11,12	12
D3S1358	15,16	15	15,16	16
TH01	9,9.3	7,9.3	6,7	6
D13S317	8,12	11,12	9,12	9
D16S539	9,11	9,11	9,14	14
D18S51	14,16	14,19	13,19	13
FGA	20,23	22,23	19,23	19
vWA	16,17	15,17	15,17	15 o 17
TPOX	8	8	8	8
D5S818	11,12	12	11,12	11
D2S1338	18,20	20,24	19,24	19
D19S433	12,14	12,14	13,14	13
Penta_D	12	12	2,2,12	2.2
Penta_E	13,18	7,18	15,18	15
D10S1248	13,15	13,14	13,14	13 o 14
D12S391	18	18	18,23	23
D1S1656	13,14	13,18.3	15,18.3	15
D2S441	9,14	14	10,14	10
D22S1045	15,16	16	16	16
AMELOGENINA	X,Y	X	X	-----

1. N.D: No determinado (no se obtiene perfil o no fue reproducible o no hay información disponible, no se analizó).

B. INTERPRETACION

En la tabla de hallazgos se presentan las combinaciones de alelos que constituyen el perfil de ADN para cada individuo estudiado. Se observa que ANDRES JAVIER REYES ROCA posee todos los alelos obligados paternos (AOP) que debería tener el padre biológico del (la) menor MARLY SOFIA. Se calculó entonces la probabilidad que tiene de ser el padre biológico comparado con otro individuo tomado al azar en la población de la Región Caribe de Colombia. Por otra parte, se observa que JONNY ALBERTO DE LA HOZ OROZCO no posee todos los alelos obligados paternos (AOP) que debería tener el padre biológico del (la) menor MARLY SOFIA en CATORCE (14) de los sistemas genéticos analizados: D8S1179, D21S11, TH01, D13S317, D16S539, D2S1338, D19S433, D18S51, FGA, Penta_E, Penta_D, D1S1656, D2S441 y D12S391.

C. CONCLUSIONES

1. ANDRES JAVIER REYES ROCA no se excluye como el padre biológico del (la) menor MARLY SOFIA. Probabilidad de paternidad: 99.999999999%. Es 614.217.516.929,73 veces más probable que ANDRES JAVIER REYES ROCA sea el padre biológico del (la) menor MARLY SOFIA a que no lo sea.

2. JONNY ALBERTO DE LA HOZ OROZCO queda excluido como padre biológico del (la) menor MARLY SOFIA.

CBYP
4/2

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Subdirección de Servicios Forenses
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



ISO/IEC 17025:2017
10-LAB-010



INFORME PERICIAL N° SSF-DNA-ICBF-2101001204

Página 3 de 5

D. OBSERVACIONES

Observación:

- Los remanentes de las muestras analizadas quedan almacenados en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses a disposición de la autoridad.

- Los resultados solo están relacionados con las muestras analizadas, tal como se reciben.

En el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 10-LAB-010, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017 y con Certificación emitido por SGS Colombia S.A, bajo la norma NTC-ISO-9001:2015 con Certificado No. CO 15/6256 de 2021-06-10.

E. REGISTRO DE IDENTIDAD DE LOS MUESTRADANTES

Se recibió formato de Autorización para Toma de Muestras diligenciado, firmado y con huella dactilar, fotocopia(s) del(los) documento(s) de identidad, registro dactilar de índice y pulgar derecho y fotografía de los comparecientes. La toma de muestra del (la) menor MARLY SOFIA DE LA HOZ DE LA HOZ fue autorizada por la señora MARCELA LICETH DE LA HOZ RAMIREZ en calidad de madre del (la) menor, de quien se recibió fotocopia del documento de identidad.

F. METODOLOGIA

Los métodos y los principios de los métodos utilizados en el laboratorio son reportados en la literatura científica y validados para el uso forense.

1. PURIFICACION DE ADN A PARTIR DE TARJETAS FTA :

El ADN atrapado en la matriz de la tarjeta FTA, se purifica y se limpia de inhibidores de PCR. Códigos DG-M-PET-026-V7

2. PCR-MULTIPLEX, MARCADORES BIPARENTALES Y UNIPARENTALES:

Amplificación simultánea in vitro de múltiples loci polimórficos, con métodos fluorescentes. Código DG-M-PET-102-V5

3. SEPARACION, DETECCIÓN Y ASIGNACIÓN:

Electroforesis capilar y detección automatizada de fragmentos de ADN fluorescentes. Los fragmentos de ADN se analizaron con el programa "Sequencing Analysis ®Software" y se realizó la asignación alélica usando el programa "GeneMapper® Software". Códigos DG-M-I-017-V06, DG-M-I-043-V04 y DG-M-I-035-V05.

4. ANÁLISIS BIOESTADÍSTICO Y FRECUENCIAS POBLACIONALES:

Utilizando métodos Bayesianos clásicos, se calculó una razón de verosimilitud o LR (likelihood ratio) que permite comparar la probabilidad del hallazgo genético, frente a dos hipótesis mutuamente excluyentes e igualmente verosímiles. Dependiendo del escenario investigativo, puede contarse o no, con una probabilidad a priori sobre la hipótesis de identidad, de paternidad o incluso sobre el origen de una muestra biológica en una escena de crimen. Este valor, multiplicado por el LR se utiliza para calcular una probabilidad a posteriori, en cálculos de filiación se conoce como Índice de Paternidad (IP)/Índice de Maternidad (IM).

Los estudios poblacionales de referencia usados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses son: Población Región Caribe de Colombia (Paredes, et al., For. Sci. Int. Vol 137:67-73, 2003); población colombiana sistemas: D2S1338 y D19S433 (Porrás et al., For. Sci. Int. Genetics e7-e8, 2008), SE33 (Paredes, M. y Laverde, L. Book of Abstracts, 18th Triennial Meeting of IAFS, 2008), D10S1248 y D22S1045 (Burgos et al., For. Sci. Int. Gen. Supplement Series, Volume 5 , e81 - e82 , 2015), D12S391 (Jiménez M., 1999), PENTA E y PENTA D (Yunis, et al., J. For. Sci Vol 50:1-18, 2005), LPL y F13B (Hincapié et al., Colombia Médica Vol. 40 4, 2009), FESFPS y F13A01 (Jiménez et al., Jornadas de Genética Forense GHEP-ISFH, 1998); población hispana sistemas D2S441 y D1S1656 (Hill et al., For. Sci. Int. Gen. 5, 2011); sistema PENTA C (Maha G. y Fuller J. www.promega.com); sistema D6S1043 (Hill et al., For. Sci. Int. Gen. 7, 2013) y población colombiana para haplotipo de cromosoma Y (<https://yhrd.org/search> Release 52). Software utilizado para cálculo del likelihood ratio: SIFMELCO versión 2.0.3.

5. CONTROL DE PROCEDIMIENTOS Y RESULTADOS:

Se procesaron controles negativos y positivos en cada etapa del proceso. Los hallazgos y la información del caso cumplieron con un proceso de revisión por personal experto en la misma área, antes de la emisión final del informe pericial. Este laboratorio realiza anualmente ensayos de aptitud (DG-M-P-004-V09), de acuerdo con los programas de evaluación de desempeño establecidos.

El resultado excluyente fue confirmado repitiendo el proceso desde la extracción de ADN, de acuerdo al instructivo DG-M-I-35-V05

Instrumentos empleados: Los aparatos volumétricos operados por pistón, Termocicladores y Analizadores genéticos que se utilizaron son

Copy

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Subdirección de Servicios Forenses
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



ISO/IEC 17025:2017
10-LAB-010



INFORME PERICIAL N° SSF-DNA-ICBF-2101001204

Página 4 de 5

sometidos periódicamente a mantenimiento, calibración y verificación de estado (DG-A-P-021-V013, DG-A-I-031-V05, DG-M-I-072-V05, DG-M -I-099-V03, DG-M-I-017-V06 y DG-A-I-046-V02).

La bibliografía está referenciada en cada protocolo o instructivo de la metodología, cualquier aclaración con respecto a ésta se suministrará a solicitud de la respectiva autoridad.

PRESUNTO PADRE .1-HIJO(A) .1

Sistema	X	Y	IP	W
Penta_D	0.5000	0.0083	60.24096298	0.98367107
D16S539	0.5000	0.0120	41.66666794	0.97656250
FGA	0.5000	0.0800	6.25000000	0.86206895
D12S391	0.5000	0.0800	6.25000000	0.86206895
D8S1179	0.5000	0.0880	5.68181801	0.85034013
Penta_E	0.5000	0.1044	4.78927183	0.82726669
D13S317	0.5000	0.1090	4.58715630	0.82101804
D18S51	0.5000	0.1180	4.23728800	0.80906147
D21S11	0.5000	0.1360	3.67647028	0.78616351
D2S1338	0.5000	0.1485	3.36700344	0.77101004
D1S1656	0.5000	0.1500	3.33333325	0.76923078
D19S433	0.5000	0.2798	1.78699076	0.64119005
TH01	0.5000	0.2850	1.75438595	0.63694268
D3S1358	0.5000	0.2850	1.75438595	0.63694268
D7S820	0.5000	0.3040	1.64473689	0.62189054
D2S441	1.0000	0.3480	2.87356329	0.74183977
CSF1PO	0.5000	0.3550	1.40845072	0.58479536
D5S818	1.0000	0.3600	2.77777767	0.73529410
vWA	0.5000	0.3800	1.31578946	0.56818181
TPOX	0.5000	0.4040	1.23762369	0.55309731
D22S1045	1.0000	0.4678	2.13766575	0.68129176
D10S1248	0.5000	0.6167	0.81076699	0.44774783

Valor X: 0,0000019073486328125

Valor Y: 0,0000000000000000031053303675943136

IP Total: 614.217.516.929,73

Probabilidad de Paternidad: 99.99999999 %

G. ANEXOS

No aplica

CBUP
mf

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Subdirección de Servicios Forenses
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



ISO/IEC 17025:2017
10-LAB-010



INFORME PERICIAL N° SSF-DNA-ICBF-2101001204

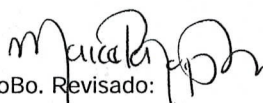
Página 5 de 5

La(s) muestra(s) analizadas han permanecido bajo permanente custodia por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses-Grupo de Genética Forense, desde su recepción, o desde su recolección (si es el caso).

Atentamente,



CLAUDIA BIBIANA MÉNDEZ PLAZAS
PROFESIONAL DE ANALISIS PERICIAL
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF
Subdirección de Servicios Forenses


VoBo. Revisado:

Para tramitar cualquier aclaración o ampliación que la autoridad competente solicite, es indispensable hacer referencia siempre al número de identificación del informe pericial en el instituto (extremo superior derecho del primer folio del informe pericial).

FIN DEL INFORME PERICIAL